

POP-13.08.RR

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. Rosa Rodríguez Díaz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente **PREGUNTA** dirigida a la **Excma. Sra. Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias**, para su respuesta **ORAL** ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Es verdad que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es la única Corporación Local que tienen paralizados los informes preceptivos para aplicar lo contenido en la Ley de Dependencia?

Canarias, a 2 de Junio de 2008.



Fdo.: Rosa Rodríguez Díaz.
Diputada Grupo Parlamenario Popular